



REF.: Deja sin efecto Resolución Exenta N° 3782 de fecha 29 de agosto de 2017, que cesó la inscripción en el Registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación a la sociedad **“Servicios de Capacitación Pro Otec Limitada”, Prodep Ltda., Rut. 76.003.971-3**

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

4653

SANTIAGO,

18 OCT 2017

CONSIDERANDO:

1.- Que el Organismo Técnico de Capacitación, sociedad **“Servicios de Capacitación Pro Otec Limitada”, Prodep Ltda., Rut. 76.003.971-3** que fue autorizado por Resolución Exenta N° 3872 de fecha 22 de julio de 2014.

2.- Que el Organismo Técnico de Capacitación presentaba dos causales para su cesación y en forma paralela se procedió por error a la elaboración de dos Resoluciones con diferentes motivos del mismo Organismo, por lo se deja sin efecto una de ellas.

VISTOS:

Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12, 19 y 21 de la ley N°19.518, modificada por la Ley N° 19.967 y Ley 20.267; la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón ; las facultades que otorga el artículo 85 N°5 de la Ley N° 19.518 al Director Nacional de este Servicio, delegadas a través de la Resolución Exenta N° 1570 de 02/04/2014 en el Jefe del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado.



RESUELVO:

1.- Déjese sin efecto la Resolución Exenta N° 3782 de 29 de agosto de 2017, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, que cesó la autorización otorgada por Resolución Exenta N° 3872 de fecha 22 de julio de 2014, a la entidad para actuar como organismo técnico de capacitación. En consecuencia, quedan plenamente vigentes los cursos registrados por este organismo capacitador.

2.- Notifíquese la presente resolución al organismo antes referido mediante carta certificada y publíquese un extracto de la misma en el Diario Oficial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y PUBLÍQUESE

Francisco Javier Meneses Mellado

FRANCISCO JAVIER MENESES MELLADO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y REGULACIÓN DE MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO



✓

JVG/lbp

Distribución

- Interesado
- Direcciones Regionales SENCE, I a XV (digital)
- Departamento de Capacitación a Personas (digital)
- Departamento Jurídico
- Jefes de Unidad de Fiscalización, Auditoría Interna y Adm. De Franquicia Tributaria (digital)
- Unidad de Organismos Capacitadores (2)
- Diario Oficial
- Of. Partes